



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, LUNES 29 DE MARZO DE 2004

AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 3– Distribución gratuita en soporte digital

Página 13

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3722

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" al Secretario General del Partido Comunista de la República Socialista de Viet Nam, compañero

NONG DUC MANH

en reconocimiento a su solidaridad con las justas luchas antimperialistas de los pueblos y en particular hacia la Revolución Cubana y por su contribución a la consolidación de las históricas relaciones de hermandad y cooperación entre Viet Nam y Cuba.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en ocasión de su próxima visita a nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3723

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Primer Grado al Comandante del Ejército Rebelde

JULIO CAMACHO AGUILERA

en reconocimiento a la ejemplar trayectoria mantenida y a los méritos extraordinarios adquiridos durante el cumplimiento de las diversas tareas y misiones encomendadas a favor de la Patria Socialista y de su integridad territorial, así como por haber demostrado en todas ellas abnegación, sacrificio, audacia y fidelidad a la causa revolucionaria, y en ocasión de su 80 cumpleaños.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto

solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los cinco días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3724

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Socialista de Viet Nam, Primer Coronel

VINH DAM THAI

en reconocimiento a la intensa y meritoria labor desempeñada en beneficio del desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre el Ejército Popular de Viet Nam y las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir su misión en nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3725

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" a la Secretaria General del Partido Comunista de la República Chile, compañera

GLADYS MARIN MILLIE

en reconocimiento a su histórica trayectoria política y abnegada lucha revolucionaria al servicio de los humildes y a favor de la justicia y el bienestar social para su querido pueblo de Chile; por su destacada y heroica participación en

la lucha contra la nefasta dictadura fascista que impuso dolor y luto en miles de hogares chilenos; por su histórica relación de solidaridad y hermandad con la Revolución cubana y su pueblo, y por el reconocimiento que ha tenido y tiene en el movimiento comunista internacional y las fuerzas revolucionarias y progresistas, en especial las de América Latina y el Caribe.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a la compañera condecorada, en acto solemne.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3726

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los amigos norteamericanos

JOHN GILMAN
THEODORE BRAUN

en reconocimiento a la meritoria labor que realizan de ayuda y apoyo a nuestro pueblo ya sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad hacia la Revolución Cubana.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 9 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3727

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Senador a la Cámara Alta del Parlamento por la región de Karaganda, Kazajstán, compañero

UALIJAN KAISAROV ABISHEVICH

en reconocimiento por haber demostrado una firme posición política de amistad y apoyo a la causa de nuestro país y su profunda solidaridad hacia nuestro pueblo y su Revolución en la lucha por la liberación de nuestros Cinco Héroes Prisioneros del Imperio.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 9 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3728

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

RAFAELA BONY LORA
MARIELA CUEVAS CORREOSO
ROBERTO CAPOTE MIR
RAMON RIVERON RODRIGUEZ

quienes cumplieron de manera ejemplar misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo muy en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3729

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, quienes cumplieron de manera ejemplar y exitosa misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo muy en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

MARILIN ARIAS ROJAS
ANA E. AVILA LEYVA
JUAN C. ANDERSON CROSSWEL
ALVARO ABALLO ESTRADA

MIGUEL BERNALL DURAN
ANA M. BENITEZ SANCHEZ
MAITEE BLANCO LAO
ORLANDO BORDONADO CUENCA
JORGE BERNAL SALGADO
TERESA P. CALERO CAMAY
LEONARDO CAMEJO ROVIRALTA
WALQUIRIS CONCEPCION PARRA
ERNESTO CORDOVA ORO
RUTH DAVIS PYFIELDE
CLARIBEL DOMINGUEZ PEÑA
EDUARDO A. FERRER CACERO
RAUL FORNET FERNANDEZ
ELIZABETH GARCIA NIEBLA
WILLIAN GUERRERO SERRANO
JAVIER GONZALEZ CRUZ
AGUSTIN E. LAFFITA PEÑA
RAUL LEYVA VEGAS
ADRIANA C. LOPEZ SAMADA
LETICIA M'RMOL CABALLERO
LIRKA MOREY NAVAS
ERNESTINA C. OLIVERO GUILARTE
SERVILIO G. OROSCO RIVAS
VILMA PEREZ RODRIGUEZ
DAMARIS A. PEÑA LEYVA
RAUL RAMIREZ BETANCOURT
MAGALIS RODRIGUEZ LOPEZ
JOSE A. ROJAS BENITEZ
LILIANA ROMAN RAMIREZ
MARCIA C. SILVA GELABERT
JOAQUIN A. SOLARANA ORTIZ
PEDRO TAMAYO TORRES
LIDIA M. TORRES MARIN
MARICELA TORRES RUZAN
JUAN I. BANDERA TABERA
ADRIANA BELTRAN DULIET
RAFAELA BONY LORA
AGUSTIN BARTOLO LAFOURCADA
MIRIAN BAYARD LOPEZ
DORIS CALA RODRIGUEZ
RODOLFO CHAVEZ MARTINEZ
OSCAR E. CHACON BENITEZ
MARCOS CHIVAS SUAREZ
ELSA CONDE CALVO
MARIELA CUEVAS CORREOSO
MARIA DE LA C. DELGADO FUENTE
NEREYDA DE LEON LOPEZ
OSMAR DIAZ MATOS
LUIS F. DIAZ ORTIZ
JUANA A. FERNANDEZ GUINDO
CARLOS FERNANDEZ ILLAS
LUISA A. FERNANDEZ PORTUONDO
RUSELA FIGUERA GUZMAN
PAULINO E. FOUR RODRIGUEZ
FRANCISCA GAMAYO GARCIA
IDALMIS GOMEZ BALBIER
ALBERTO GONZALEZ FROMETA

CARLOS M. GONZALEZ PEREZ
LUIS E. GUIBERT SORIANO
ILIANA HECHAVARRIA HEREDIA
NELSY LAMORU LAO
ANA E. LOPEZ HERRERA
ALBERTO LOPEZ REVE
LIDIA E. LORIE SIERRA
ISORA LUGO POLANCO
GUILLERMINA MARTINEZ LENDY
NIVIA MILHET DOMINGUEZ
ODALYS NAPOLES ARNAUD
CANDIDA R. OSORIA LABAÑINO
JUAN C. OSORIO DEL TORO
JUANA PARRA TITO
ANGEL L. PEREZ LABORI
DARELIS PREVAL TORRES
HORNEDO PUEBLA PEÑA
IDALMIS QUEVEDO PALOMO
ALEXANDER RAMIREZ LEYVA
JOSE A. ROBINSON JAY
BIENVENIDO RODRIGUEZ CALZADO
JOSE A. RODRIGUEZ MILLAN
ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MARUBIA ROSALES SANCHEZ
CATALINA SERRANO DURAND
DORCA SOLER SERRANO
ELSA E. SMITH BOOLY
JOSE D. SUAREZ SALAZAR
ZOILA TATI NELSON
ANTONIO TORREBLANCA PINEDA
NIDIA WARNER MAGNUS
SORAYDA LEYES AGUILERA
MARIA DEL C. RODRIGUEZ LABRADA
ELOY ALFONSO SUAREZ
LISETTE ALFONSO VALEIRO
JOSE A. ALONSO MENDEZ
ALFREDO AMADO RODRIGUEZ
MARIA G. ARANDA ALFONSO
TAMARA BLANCO VIZCAY
RAFAEL A. BROCHE MORERA
MARLENE CABALLERO URQUIA
ABEL CABRERA MARTINEZ
MERCEDES CALDERON SANCHEZ
ROBERTO CAPOTE MIR
XIOMARA CASAS ARIAS
MERCEDES CHANG GARATEIX
ALBERTO CHIRINO HERNANDEZ
CARLOS CORCHO BULNES
SUNILDA CORELLA ALDAMA
NOLAYDIS CREME IZALGUE
ZOILA E. CRUZ ROJAS
LINO A. DE ARMAS RAMOS
MARIA V. DIAZ FERNANDEZ
JOSE L. DIAZ VALDES
RICARDO F. DIEZ SARASOLA
ABELARDO FELIPE ALFONSO
LAMARQUE FELIU NIUBIS

ALINA FERNANDEZ ARANGO
IDELINA FERNANDEZ HERNANDEZ
ODALYS C. FERNANDEZ SANCHEZ
ROSINA E. GARCIA FERNANDEZ
DIALE GRAVE DE RERALTA PEREZ
LUIS HERNANDEZ PEDROSO
BLAS HERNANDEZ SUAREZ
ISIS HERNANDEZ VALDES
JESUS LEON SARDIÑAS
IVONNE LOPEZ JUVIEL
ALEJANDRO MARTIN PEREZ
ENRIQUE MARTINEZ VEGA
JULIO J. MENA PEREZ
RAMON MENDEZ SANCHEZ
MARIA I. MONTANO LOPEZ
JULIETTE NAVARRETE CABRERA
OLBERTO ORTIZ GARCIA
MARIA C. PEREZ CHARBONIER
FRANCISCO B. PEREZ VILLAVERDE
ADALBERTO PINO FREIJE
MORAIMA PIÑA OJEDA
GLORIA M. RAIGORODSKY CARDOSO
CARMEN RAVELO LABRADA
JUAN F. RODRIGUEZ SANLER
INDIRA SANCHEZ FERRAS
RAUL A. SARDIÑAS MONTIEL
BASILIA H. SCULL SOSA
IRINA VALDES SANTANA
JOSE E. VALDES SERRANO
GISELLE VELEZ MONTERO
EDUARDO VENTURA TORRIENTES
OSCAR M. VILLA JIMENEZ
SARAH ACEA OTAÑO
ARACELIA BARCO COLLADO
JOSE L. BERNAL MUÑOZ
MARLENE DEL VALLE PEREZ
IBRAIN DIAZ PADRON
FELIBERTO A. DONALD PEREZ
NELSON FERNANDEZ QUINTANA
DOMINGO F. FUENTES FEBLES
MANUEL GARCIA DIAZ
ANA M. GARCIA GUZMAN
ALBA A. GOL FUERTE
ANTONIA GUEDES BRITO
OLIDIA HERNANDEZ LEYVA
DELFINA JUSTAFRE HUNG
ISIDRO LAMOTE MATOS
BARBARA LECUONA VENTURA
LUIS O. LOPEZ HURTADO
ALEXANDER MARCHENA RODRIGUEZ
JOSE R. MARTINEZ PUZA
RUBEN MARTINEZ VELAZQUEZ
ISABEL MESA PINO
ABDEL C. MONTPELLIER DIAZ
MAYQUEL MONZON RODRIGUEZ
LINO ORTIZ SANTIESTEBAN
LEDYS PEREZ MORALES

PAULA PINEDA HERNANDEZ
FRANK E. SALOMON MARTINEZ
ANTONIO RUIZ PEREZ
MARLEN SANCHEZ PADRON
LILIANA SENDO CORREDOR
CLARA VEGA BLANCO
ZULEMA VILLAZON GARCIA
MAYDA YATE MESA
CECILIA A. ACOSTA QUESADA
FRANCISCO E. APARICIO ALVAREZ
LENSKY ARAGON PALMERO
MIRIAM ARENCIBIA DRAGO
ANTONIO BERRIO SANCHEZ
PABLO CALDERON MORA
GEORGE R. DE LA CALLE PEREZ
JOSE A. CAMEJO PEREZ
RENE CEPERO ECHEMENDIA
CLOTILDE DIAZ ROBERT
NOEMI DIAZ ROBERT
JOSE A. GALVAN GONZALEZ
JORGE L. GONZALEZ GONZALEZ
JUAN M. GUERRA ARMADA
CARLOS M. GUILLERMO FELIPE
OLGA C. HECTOR CABALLERO
LUIS S. HERNANDEZ APARICIO
JOSE M. HERNANDEZ HERNANDEZ
MARULYS HERNANDEZ HERNANDEZ
INES M. MARTINEZ ALFONSO
SERAFINA MARTINEZ NULA
JESUS R. MENDIVIL LOPEZ
ALEXANDER MORENO ALMEIDA
ISABEL I. NAVARRO MORENO
ARMANDO NOA GONZALEZ
TANIA DE LA PAZ BERMUDEZ
ELIESER PEREZ ALEAGA
MANUEL A. PEREZ DE CORCHO RODRIGUEZ
BELKIS PEREZ FALCON
VILMA PEREZ FERNANDEZ
CARIDAD PEREZ MOLINA
ANIA PEREZ SERRANO
LEONEL PINEDA FOLGOSO
REINA C. REINOSO CERVANTES
RAMON RIVERON RODRIGUEZ
AISEL RODRIGUEZ MORALES
ANIBAL SALGADO BAEZ
ROGELIO B. SANCHEZ MAYELA
BERNARDO SEVILLA PEREZ
LETICIA VERONA UGANDO
JESUS E. AGUDO LUCH
LIDIA V. ALMEIDA CARRALERO
LUIS F. ANALLA BEAKLES
DORA E. ARANDA RAMOS
JOSE R. ARMAS FERNANDEZ
DAISY A. CACHO GUTIERREZ
MARCELO CHAMBLE RUIZ
OEL DULIEP LESCAILLE
LAURA ESCOBAR QUIÑONES

MIGDALIA GAY GONZALEZ
 GUILLERMO S. HIDALGO MORENO
 JUAN M. IGLESIAS SOLIS
 ELENA M. LASTRE CASTRO
 NOELIO LOPEZ MARRERO
 FRANCISCO A. MACHADO AGUILAR
 JORGE L. MACHADO GARCIA
 ALEXIS MARTINTO HERNANDEZ
 ARTURO T. MENENDEZ CABEZAS
 ERCILIO MIRANDA SEDANO
 NOEL B. MUÑOZ ALVAREZ
 JORGE L. PALOMINO CARDENAS
 CLARA PAULL OSORIA
 MARISOL PELAIZ CASTILLO
 ERNESTO M. PILLADO FERNANDEZ
 ALFREDO RABELO NORDELO
 JOSE A. RIVERO CASTILLO
 PEDRO A. RODRIGUEZ WHITTER
 YOEL SEIDE HAITI
 ERICH SOCARRAS CAMACHO
 VICTORIA SUAREZ VELAZQUEZ
 MIRTHA TORRES MORELL
 JOSE F. VILLENA SUAREZ
 JORGE C. YORDI FLORES
 IVIS ACOSTA REYES
 ALBERTO L. AGUILERA INFANTES
 FLORENCIA ALEXANDER STANLY
 ELISABETH M. AVILA GUERRERO
 XIOMARA CHAPELLI MUÑAGORRIS
 ALBERTO CHARLES MARTINEZ
 WALFRIDO ESCALONA LOPEZ
 MAURA ESPINOSA CUTIÑO
 CARIDAD ESTRABAO MARTINEZ
 TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ
 MIRSA FIGUEREDO RODRIGUEZ
 AIDA JIMENEZ TORRES
 MARICELA LEACHMAN OLIVA
 ERIBERTO MARRERO REGULL
 VALIA MAYO AGUILERA
 SORAYA OCHOA SANTANA
 GEONEL PALMERO PUPO
 YERANIA PASCUAL ZALDIVAR
 YUSELIS PEREZ SID
 NEDELSIS PEÑA CANALES
 IVIAN RODRIGUEZ CABRERA
 CARLOS SERRANO PONS
 ODALIS TOLEDO LUSARDO
 LIBIA TOURT CAMPOS
 FELIPE M. VEGA RODRIGUEZ
 ANTONIO VILA SANCHEZ
 ENRIQUE J. VILLEGAS VIERA
 RAMON ZARAGOZA DURAÑONA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3730

PRIMERO: Orogar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en los Anexos de este Acuerdo, Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos en reiteradas ocasiones por los éxitos alcanzados en sus actividades laborales y dirigentes sindicales que acreditan más de 20 años brindando sus esfuerzos en diferentes niveles del Movimiento Sindical cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

ANA R. MERENCIO HERNANDEZ
 ROBERTO SAVIGNE DELAS
 FELIX O. CARRASCO MARTINEZ
 PEDRO A. CRUZ GIL
 NIEVES RODRIGUEZ SANCHEZ
 HUMBERTO PEREZ RUIZ
 JORGE L. ROMERO RODRIGUEZ
 ALBERTO A. HERNANDEZ FRANCISCO
 MIGUEL PEREZ SANCHEZ
 MANUEL FERNANDEZ LARA
 AMADA MORERA DELGADO
 DOLORES CRUZ TRUJILLO
 ALEJANDRO R. RAMOS ALVAREZ
 FERNANDO RUIZ OJEDA
 ANGEL GONZALEZ CALDERON
 IRAIS LOPEZ MARTINEZ
 ANDRES MONTAÑA RODRIGUEZ
 FRANCISCO OLIVA ZAYAS
 FELIPE J. MESA GONZALEZ
 RAFAEL R. HERNANDEZ HERRERA
 FRANCISCO ALVAREZ ORTEGA
 ARANALDO ORTEGA ACOSTA
 MANUEL PUPO FUENTES
 LEONARDO REYES ECHEVARRIA
 PRISCILIANO RODRIGUEZ PREVAL
 ROGER J. FERNANDEZ FERNANDEZ

ANEXO 2

EDUARDO BELLO LEZCANO
 RENE LANZ DEL MONTE
 TERESA MAYOR TORRECILLA
 JOSE P. SANTA CRUZ MORE
 BARBARA A. AGÜERO SOTOLONGO
 JOSE DE LA C. BACARDI TORRES
 ARGELIA BARRETO MARRERO
 GLADYS BENCOMO BASULTO
 MIREYA DE ARMAS FEBLES
 FIDELIA DELGADO JORGE

DELTA ESPINOSA NAPOLES
ARACELYS GONZALEZ GARCIA
JULIA HERNANDEZ DEL TORO
NEREYDA LEZCANO FERNANDEZ
RIGOBERTO V. OLIVERA SABORIT
ANA J. PALMER VARELA
ELSI PI RIVERO
SONIA A. SARRIA RAMONET
ENMA SILOT CASTILLO
AMALIA TORRES MONTEJO
CARIDAD TORRELLA RUIZ
JORGE TURIÑO HERNANDEZ
MIRTA M. ACOSTA BORREGO
PEDRO A. DIAZ MARRERO
ARCADIO A. FERNANDEZ PEREZ
JUSTINA C. GALIANO VAZQUEZ
MARTA O. GOMEZ VILOMARA
MAYRA C. GONZALEZ GUERRA
ANTONIO L. HERNANDEZ AROZARENA
DAYSY GUTIERREZ SANCHEZ
DULE M. MIRANDA FERNANDEZ
JESUS MUÑOZ RODRIGUEZ
OLGA L. RIVERA MAYEA
LUIS A. SALLES HARRIS
ALFONSO VICTORES CASTILLO
BERNARDO CRUZ CHACON
ANA R. LOZADA TORRES
MIRIAM PORTUONDO CALUNGA
ORLANDO POZO REYES
WILLIAM VINENT TAMAYO
GRACIELA BENITEZ MOREJON
JOSE A. RIVERA AULET
ACELA C. BATISTA RODRIGUEZ
ANDRES CENTRO ALEXANDER
FELIX DE ARMAS IZQUIERDO
ODALYS OSUNA MORELL
ALINA N. REYES JIMENEZ
MARIA M. RIVERO RUIZ
EVA ROSALES NAJARRO
LAURA SILVA SEGURA
JUANA VIEL TANDON
ISABEL C. VIÑAS SANCHEZ
AQUILINA MORALES ROMERO
CELSO TORRES MATAMOROS
LUIS M. ZAMORA CANO
QUINTIN R. GOMEZ GUILARTE
SARA P. DIAZ HERNANDEZ
FRANCISCA REY ALMAGUER
ODALYS V. BENITEZ MADRUGA
ROBERTO B. QUESADA JIMENEZ
DORIS SUAREZ SOSA
JESUS R. PEREZ HERNANDEZ
MERCEDES VALDES CORREOSO
JUAN E. CHACON PEREZ
MARIA C. DIAZ CAPDEVILA
CECILIA ENTENZA RODRIGUEZ
SILVIA S. MONTERO ROSQUETE

GLORIA M. SANTO TOMAS SERRA
JUANA L. SCURET REYES
HERMINIA N. RODRIGUEZ CALVO
RAFAEL CLEGER GALAN
ELIA R. CRUZ AMADO
REYNA FURONES MARTINEZ
MARIA C. HERNANDEZ DE LA PEÑA
MARIA A. INFANTE DIAZ
ELOY VERDECIA LEON
LUIS A. LEYVA VAILLINY
REINALDO ORTIZ DIAZ
JORGE L. ARGÜELLES DURAN
MARIA E. DIAZ FERNANDEZ
AIDA R. DIAZ PINO
LUCIA FERNANDEZ DORVIGNY
IRAELIA GONGORA PUPO
ROSA GONZALEZ ZULBARAN
MARIANELA HERNANDEZ ARTIGAS
CARLOS B. LLERA GONZALEZ
ONDINA LOLO VALDES
MARIBEL A. MARTEL CEBALLOS
OMAILA MILOR MACIAS
JUANA R. MIRANDA GONZALEZ
AMELIA MORALES FERRER
RAQUEL RIVERA MILIAN
ASTERIA SAN JOSE MOLINA
VIVIAN TELLEZ BARRIOS
CORALIA VALLE LOPEZ
ALBERTO C. GUTIERREZ LUIS
MARIA E. AMARO FERNANDEZ
RAINOA FERNANDEZ AVILA
DAYSY T. GUERRERO HERNANDEZ
MIGDALIA MARTINEZ GALINDO
FELICIA NAITE FABIAN
HILDA B. OLIVERA MATOS
ALBERTO SIERRA RIVERO
CLARISA SILVERIO GOMEZ
MARIA TOSCANO ROLANDO
JULIANA C. ZULUETA OWENS
PEDRO A. RUBIO VASALLO
XIOMARA AQUINO DE ARMAS
FELICIA V. ESTEVEZ SAURA
BERTA L. MORA DIAZ
VIVIANA R. RAMOS CARPENTE
MIRTHA FERNANDEZ FERRER
MARIANELA GONZALEZ CARMENATE
RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ
GUDELIA CONCHA CONCEPCION
FRANCISCA ECHEVARRIA ABREU
MANUELA GONZALEZ MONTANO
JOSE L. MARQUEZ DUARTE
LUIS A. MARTINEZ GAMON
EMILIO PEREZ ESTRADA
OLGA PINO VALDES
MARLENE DE LA C. GUIBERT CARDENAS
NICOLASA DEL C. RODRIGUEZ BOMBINO
ALICIA A. HERNANDEZ GRIEGO

CARIDAD RAMOS OJEDA
 REINERIO C. CARMONA BRUNET
 MARIELA ALVAREZ CRUZ
 REINA DIAZ RICARDO
 ESPERANZA FONT AGUILAR
 DIANA LEDEA SARZO
 ELVIA L. LEYVA LEYVA
 REDEL MARTINEZ REYNALDO
 DIGNORAH ORO CARBALLOSA
 MARIA M. PEDRIANE VIGO
 MARTHA PEREZ OCHOA
 ERODIN RICARDO GONZALEZ
 MIGUEL A. GALVAN RODRIGUEZ
 MARGARITA G. CABRERA HIDALGO
 ALICIA DEL R. PUENTES CASALIS
 IRIS M. MACHADO PALOMARES
 PRISCILA CARVAJAL GARCIA
 DARIO SANTIESTEBAN BRITO
 JUANA E. GOVES SANCHEZ
 MARICELIS BARALLOBRE GUERRERO
 MARIA RODRIGUEZ MATOS
 ALBERTINA MENDEZ VERA
 REYNALDO HERRERA ABREU
 MIRTHA VALDIVIA ROJAS

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3731

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los colectivos laborales que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, los que por los sostenidos y positivos resultados en el cumplimiento de sus planes de producción o servicios han alcanzado, en reiteradas ocasiones, la condición de Centros Vanguardias Nacionales.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga a los mencionados colectivos.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

PROVINCIA LA HABANA

EMISORA "RADIO GÜINES", ICRT.
 FABRICA DE CONSERVAS "CARIBE", MINAL.
 FABRICA DE RON "NUCAY", MINAL.

PROVINCIA CIUDAD DE LA HABANA

UNIDAD BASICA "CIUDAD JARDIN", MINFAR.
 AGENCIA HABANA, Empresa Consignataria Mambisa,
 MITRANS.

EMPRESA "MERCOMAR", Ministerio de la Industria Pesquera.

EMPRESA "TRANSER", Ministerio de la Industria Pesquera.

PALACIO DE LOS TORCEDORES, MINAGRI.

HOTEL "INGLATERRA", MINTUR.

HOTEL NACIONAL DE CUBA, MINTUR.

EMISORA "RADIO RELOJ", ICRT.

MATANZAS

BRIGADA DE PROTECCION ELECTRICA, MINBAS.

SANATORIO "ISMAEL TRIANA TORRES", MINSAP.

GALERIA DE ARTE de Colón, MINCULT.

RED COMERCIAL "CASA DE LAS AMERICAS", Vadradero, MINCULT.

CIENFUEGOS

AGENCIA "HAVANAUTOS", Corporación CIMEX.

UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE "PASO BONITO", Cumanayagua, INRH.

LAVADORA DE ARENA "EL CANAL", Cumanayagua, MICONS.

VILLA CLARA

FABRICA DE REFRESCOS "OSVALDO SOCARRAS", Santa Clara, MINAL.

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS, Santa Clara, MINAL.

PASTEURIZADORA "LA VILLAREÑA", Sagua La Grande, MINAL.

CAMAGÜEY

ORGANIZACION ECONOMICA ESTATAL "ACUINICU, Sibanicú, MIP.

PRACTICOS PUERTO DE NUEVITAS, MITRANS.

MATADERO "MARGARITO IGLESIAS", Florida, MINAL.

LAS TUNAS

UNIDAD DE PRODUCCION GASTRONOMICA, MINCIN.

ESCUELA VOCACIONAL DE ARTE "EL CUCA-LAMBE", MINCULT.

HOLGUIN

FABRICA DE NIQUEL "CMDTE. PEDRO SOTO ALBA", MINBAS

FABRICA DE FIDEOS,"RAMON QUINTANA", Holguín, MINAL.

GRANMA

DULCERIA "LA JIGUANICERA", Jiguaní, MINAL.

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3732

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Primera Clase a los compañeros

Coronel TOMAS MARQUEZ VAZQUEZ

Tte Cor. EMILIO NACER AWAD

Teniente BRUNO A. IBAÑEZ IBAÑEZ

en reconocimiento a su abnegada participación a lo largo de todos estos años, en la organización y aseguramiento de importantes misiones para el mantenimiento de la seguridad de nuestra Patria.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3733

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

Tte. Cor. ALEJANDRO DOMINGUEZ ARTELLEZ

Tte. Cor. RONALDO E. ENCARNACION SANTOVENIA

Mayor CARLOS GONZALEZ HURTADO

1er.Tte. ANGELA GUTIERREZ GARCIA

Cap. JORGE L. HERNANDEZ MEIZOZO

Cap. JOAQUIN CASANOVA SUAREZ

Cap. FERNANDO TAMAYO GOMEZ

1er.Tte. DORKIS SUAREZ SAMON

en reconocimiento a la profesionalidad demostrada en la organización y aseguramiento de importantes misiones para el mantenimiento y seguridad de nuestra Revolución.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3734

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

SERGIO L. VITIER GARCIA MARRUZ

JOSE M. VITIER GARCIA MARRUZ

en reconocimiento a su extensa y meritoria labor en la realización de innumerables arreglos y composiciones para seriales televisivos y documentales, identificando sus obras con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a

los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3735

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Primera Clase a los compañeros

Cap. RUBEN PEREZ MENDOZA

Cap. JUAN C. TRAVIESO CORDERO

1er Tte. MAIKEL GONZALEZ ESTEVEZ

Cap. JORGE G. RIUS SERRET

1er Tte. LEONID GONZALEZ RUA

en reconocimiento a la inteligencia y pericia demostradas en el enfrentamiento y neutralización de actividades contrarrevolucionarias.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3736

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Segunda Clase a los compañeros

Mayor RIGOBERTO ACOSTA MEDINA

Mayor FERNANDO CALVIS MIRANDA

Mayor MIREL TAMAYO PEREZ

Cap. JULIO C. CEDEÑO VALLE

Cap. JUAN C. GALBAN PRIETO

Cap. ORESTES MOREIRA CRUZ

Cap. ROLANDO TITO TORRES

1er Tte. MARCOS A. GARCIA VENTURA

Mayor RAUL BETANCOURT REYES

Mayor HILARIO SARIOL GONZALEZ

Cap. MIGUEL CALVO VILAS

Cap. LINO FERNANDEZ GARAY

Cap. JOSE A. MIRABAL MOLINA

Cap. ROSA T. QUESADA SANCHEZ

1er Tte. JEHOVANYS FONSECA SPECK

en reconocimiento a su activa y directa participación en misiones, cuyos resultados han constituido un destacado aporte para el mantenimiento de la Seguridad del Estado y el Orden Interior.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3737

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Primera Clase a los compañeros

Tte. Cor. DIGNORA HERNANDEZ CRUZ

Capitán JAIME M. MADRUGA HERNANDEZ

en reconocimiento a su destacada participación en la organización y dirección de importantes misiones, y en el enfrentamiento a las actividades enemigas en esferas y sectores tan disímiles como la religión y el deporte.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3738

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Segunda Clase a los compañeros

Tte. Cor. SAMUEL CANALES RIVERO

Tte. Cor. CARLOS M. SANTOS HORTA

Mayor JESUS ISERNE CASTRO

Mayor ANTONIO S. RODRIGUEZ ARJONA

Cap. OMAR E. GARCIA MORALES

Cap. ERNESTO A. VALDES MARTINEZ

Tte. Cor. LUIS LOPEZ LEZCANO

Mayor YURI HERNANDEZ GONZALEZ

Mayor FIDEL RAMIREZ REYNA

Mayor RAMIRO G. ROSABAL PROBANES

Cap. ERASMO REVILLA HARDING

en reconocimiento a su activa y meritoria participación en la organización y dirección de importantes misiones, que han significado golpes contundentes para el enemigo en sus aspiraciones de desestabilizar nuestro proceso revolucionario.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla

a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3739

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Segunda Clase al compañero

ONAY M. MOLIER GONZALEZ

en reconocimiento a la abnegación y valor demostrados durante su participación en la neutralización y captura de elementos delictivos, a riesgo de su propia vida.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3740

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA PROTECCION DE LAS FRONTERAS" de Segunda Clase al compañero

PABLO F. VAILLANT ECHEVARRIA

en reconocimiento a su rápida, decidida y destacada participación en el enfrentamiento a elementos contrarrevolucionarios que intentaron cerrar los accesos a nuestra embajada en Francia.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3741

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Presidente del Partido de la Revolución Democrática de México y al Presidente de la Asociación de Amistad Bermudas-Cuba, compañeros

Ing. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

Dr. PAUULU KAMARAKAFEGO

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad con el pueblo cubano, así como por su fiel e ineludible posición en defensa de la Revolución cubana, de sus logros y victorias.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de marzo de 2004.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3742

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Segunda Clase a los compañeros

JESUS CABRERA ACOSTA

MANUEL PEREZ PAREDES

SECUNDINO A. PONCE

NILDA RODRIGUEZ TORRES

ABELARDO N. VIDAL RIVAS

en reconocimiento a su meritoria labor de dirección y realización de materiales de cine y televisión, obras que el pueblo identifica con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior y la Seguridad del Estado.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3743

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

MARIO F. BALMASEDA MAURISCO

SERGIO L. CORRIERI HERNANDEZ

RENE I. DE LA CRUZ SOLARES

MIRIAM MIER VIDAL

ENRIQUE N. MOLINA HERNANDEZ

FELIX PEREZ ORTIZ

ELIODORO M. PORTO SANCHEZ

CONSUELO M. VIDAL REGAL

PATRICIO WOOD PUJOLS

SALVADOR J. WOOD FONSECA

en reconocimiento a su brillante participación a lo largo de todos estos años en seriales y filmes, donde el pueblo los identifica con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior y la Seguridad del Estado.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3744

PRIMERO: Otorgar la Orden "JULIO ANTONIO MELLA" a los compañeros

EDGAR CEDEÑO VIAMONTES

ALBERTO GOMEZ ABREU

GEORQUIS GONZALEZ GONGORA

RICARDO J. HODELIN TABLADA

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria en la que se reflejan la actitud y consagración que la colosal obra de la Revolución demanda de nuestros jóvenes.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de la celebración del 42 Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3745

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ABEL SANTAMARIA" a 67 compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado y que representan a la más joven generación de obreros, técnicos, profesionales, dirigentes y combatientes de los

Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, respectivamente, en reconocimiento a su relevante y abnegada trayectoria laboral, política y social.

SEGUNDO: El Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la medalla a los condecorados, en ocasión del 42 Aniversario de esta organización.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

EUCLIDES E. ACHAN FERRER
LAZARO J. ALFONSO MARIN
OTNIEL ARGUELLE OSORIO
MARGELIS AYALA BATISTA
MAGRID BARRIOS BATISTA
GEOBANY BARROSO RODRIGUEZ
NAYRUBY F. BECERRA ZAYAS
JIOSBEL BELLO AZAN
IVET BURLEIGH RONDON
LISBETY N. CABRERA PEREZ
NELLY CAMEJO LEYVA
ONEYDA CLABE LAFFITA
LEDYSLAN R. CRUZ GONZALEZ
JUAN C. DE LA PAZ RODRIGUEZ
MARENA DEL SOL JIMENEZ
YOSVANY DESDIN ESCALONA
BERNALDO FLECHEZ BREY
YANELYS FLEYTES TOLEDO
NELVIS GARCIA PEREZ
ALEJANDRO E. GARCIA VEGA
BELKIS GONZALEZ PEREZ
ANTONIO M. GUERRA TRESSORD
CARLOS GUTIERREZ ALFONZO
EMILIO A. HERNANDEZ CHANG
MARIA I. HERNANDEZ DIAZ
HECTOR L. LEYVA ISAAC
BORIS MADAN BEIRES
PEDRO B. MARTINEZ DE VILLIERS
NILVIA MEDERO RODRIGUEZ
ANTHONY MENDINUETA ROJAS
ZUNAY MONTERO GUSMELI
ALAIN MUÑOZ CARAVACA
VIVIANA DEL C. OTERO-COSSIO SAMPEDRO
ONIL C. PEREZ DELGADO
LIZANDRO M. PEREZ GARCIA
ROGELIO PEREZ MORGADO
ARLENI PEREZ PEREZ
SELMIRA D. PEREZ VICIEDO
SALVADOR POLO GONZALEZ
ADIALYS RAMIREZ HERNANDEZ
ORLENIS REYES LOPEZ
KAREL A. RIVOSA PEREZ
JOSE R. RODRIGUEZ SOCARRAS

DIDIER RODRIGUEZ MATANZAS
ALEJANDRO ROVIRA LOPETEGUI
YUSLENY SANCHEZ HORTA
NELVIS SEÑAN HERNANDEZ
SANDOR SUERO LOPEZ
ALAIN TANDRON LARA
RODISNEY TORREBLANCA GUILARTE
YAETRIZ TORRECILLA HERRERA
ALEXIS TOYRAC RODRIGUEZ
JOSE L. TRIANA ALFONSO
LETICIA VALERO PADILLA
ERNESTO VILCHES IZQUIERDO
ARTURO L. YCHASO RUIZ
SAMUEL BIBILONIA BAYATE
YONIS COS SANTIESTEBAN
TANIA I. PREDES RODRIGUEZ
ADIANIS RICARDO ESTRADA
ROBERTO VALDIVIA CASTILLO
LIZANDRA ARZA PEREZ
MEYRELES CARDOSO RANCAÑO
HIDOVALDO DIAZ MARTINEZ
YOSVANY FERREIRO GUERRERO
HUMBERTO C. HERNANDEZ SUAREZ
JUAN C. MARSAN AGUILERA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3746

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE ANTONIO ECHEVERRIA" a 35 jóvenes destacados que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento a los excelentes resultados alcanzados en el estudio y la ejemplar actitud en el cumplimiento de los deberes y tareas que demandan las organizaciones estudiantiles políticas y sociales.

SEGUNDO: El Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la medalla a los condecorados, en ocasión del 42 Aniversario de esta organización.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

LEIDI L. ABREU MOLINA
YORDIS ALONSO SOTO
YAIMA ALVAREZ ACOSTA
DAYLIN ARIAS GUERRERO
ESMERALDA AVILA PUGA
EDELIO BERNAL REYES
ISRAEL CABRERA HERVIZ
YUNIEL CARVIÑO CRUZ
TAYCHI CAPOTE GARCIA

ADRIAN CUELLAR SUREDA
EVELIN DE LA LLANA PEREZ
CLARA Y. DIAZ ALVAREZ
LINO D. DIAZ SOLIS
SANDOR DUPUY OSORIO
ENRIQUE FERNANDEZ GUEVARA
YOANDRY FERRER SOSA
TSUNAMIA GARCIA QUINTERO
YANISLEIDYS GONZALEZ RIVERO
ADRIAN A. HERNANDEZ MENDEZ
SANDRA IGARZA BARRIEL
LEUDIS LA ROSA DURRUTI
YULIESKI LEON SAÑUDO

YOSNEL LEYVA GOMEZ
YOSVANIS LEYVA ZAMORA
LEISY LOPEZ LEZCANO
IDAELO LOPEZ VIDAL
YENY PADILLA ALVAREZ
VIRIEL PEREZ HERNANDEZ
EDUARDO ROJAS SIFUENTES
GEIDER SORI PEÑA
ADEL TRIANA ALONSO
YORDAN VELEZ RODRIGUEZ
GERMAN VISCAY ALEMAN
JUAN E. YERA JIMENEZ
YANCY ALFONSO PORTELA